

Oferta exclusiva para asociados/as de



PREVIAUTÓNOMOS

EN CASO DE BAJA LABORAL: ASEGÚRATE EL 100% DE TU BASE DE COTIZACIÓN

Si contratas una póliza que te garantice un subsidio diario en caso de enfermedad y/o accidente que te imposibilite para desempeñar tu actividad profesional, tus ingresos mensuales se verán compensados.

Si estoy de baja, ¿cuánto cobro con la Seguridad Social?

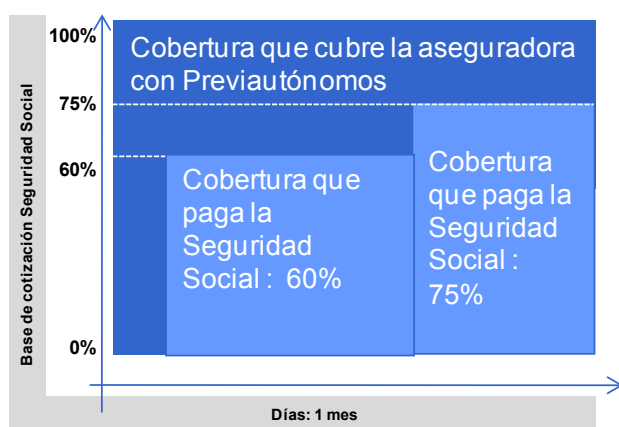
	Base reguladora 2014	875,70€
	Ejemplo cuota autónomos 2014 (incluye la cobertura por accidente de trabajo y cese de actividad)	298,62€
Ejemplo cuota que incluye prestación Seguridad Social primer mes	60% de la base de cotización del 4º al 20º día (incluidos)	297,74€
	75% de la base de cotización a partir del 21º día	218,93€
Total Prestación Seguridad Social primer mes		516,67€
INGRESOS NETOS PRIMER MES	516,67€ - 298,62€	218,05€
Total Prestación Seguridad Social segundo mes y sucesivos	75% de la base de cotización	656,78€
INGRESOS NETOS SEGUNDO MES Y SUCESIVOS	656,78€ - 298,62€	438,73€

Algunos ejemplos de prima para trabajadores del grupo **sin riesgo** (como por ejemplo: oficinas, administrativos, seguros, inmobiliaria, gerentes, etc...):

EDAD	PRIMA ANUAL PÓLIZA(*)
16 A 46 AÑOS	67,89€
47 A 55 AÑOS	110,73€
56 A 60 AÑOS	136,45€

(*) En caso de pago semestral, recargo 2%

¿Cómo funciona Previautómos ?



PRESTACIÓN BAJA PRIMER MES

Días	Baja por Enfermedad o Accidente No Laboral
2º al 3º	29,19 €/Día
4º al 20º	11,68 €/Día
21º en adelante	7,30 €/Día

Para más información:



Oficinas por comunidad	Teléfono
Castilla la Mancha, Ceuta, Melilla y Canarias	91-725.90.00
Cataluña	93-521.19.92
Andalucía	954-45.46.00
Comunidad Valenciana, Murcia e Islas Baleares	96-388.40.43
Aragón	976-70.01.83
País Vasco, Navarra, La Rioja y Cantabria	944-23.43.56
Galicia	986-22.43.40
Asturias	985-27.53.55
Madrid y Extremadura	91-589.72.16
Castilla León	947-26.59.75